

Ministro de Gobierno

Dr. Federico Carlos Scarabino

Subsecretario de Gobierno

Sr. Roberto Rodolfo Pereyra

Director de la Dirección de Impresiones del Estado y Boletín Oficial

Sr. Oscar Tito Brizuela

Jefe Interino Departamento Boletín Oficial

Sr. Jorge Guillermo Spahr

Domicilio legal: 3 y 523 La Plata (1900) - Telefax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Boletín Oficial



Ministerio de Gobierno

Provincia de Buenos Aires

AÑO XCIII

LA PLATA, MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2002

N° 24.557



Plaza Mitre, principal de la ciudad de Baradero, instalada frente al Palacio Municipal.



Sección Oficial

Decretos Extractados	4778
Licitaciones	4781
Varios	4782
Transferencias	4790
Convocatorias	4791
Colegiaciones	4792
Sociedades	4792



Sección Judicial

Remates	4796
Varios	4799
Sucesorios	4805



Sección Jurisprudencia

Resoluciones	4807
Nómina de Diarios Inscriptos	4808



Decretos

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

DECRETO 998

La Plata, 22 de abril de 2002.
Expte. 21.400 - 68/02 Alc. 1 y agregados y Anexos I; II; IV y V.

Declárase como prioritarias para la provincia de Buenos Aires la realización de obras de infraestructura y mantenimiento de calabozos y de alojamiento de menores, dejando establecido que dichas obras insumirán una suma de hasta \$ 3.500.000.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

DECRETO 1.326

La Plata, 5 de junio de 2002.
Expte. 2.567 - 342/01.

Aprobar el convenio suscripto entre el citado Ministerio y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, cuyo objeto es la ejecución del Programa de Asistencia para el Mejoramiento de la Calidad de la Lana (PROLANA) de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º de la Resolución SAGPYA 1.139/94.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

DECRETO 1.338

La Plata, 5 de junio de 2002.
Expte. 2.100 - 29.311/99 y agregado s/acumular.

Declárase abandonada la expropiación intentada del inmueble ubicado en la localidad de Melchor Romero, partido de La Plata, a nombre de Tibiletti Dafnis Luis; Montero, Pedro Agustín; Lamarchina, Salvador y/o quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios.

DECRETO 1.346

La Plata, 5 de junio de 2002.
Expte. 2.100 - 13.079/01.

Téngase por cumplido el cargo impuesto por la provincia de Buenos Aires a la Municipalidad de Balcarce, con motivo de la donación efectuada a favor del citado municipio mediante la Ley 6070, del dominio de un inmueble ubicado en la localidad de Napaleofú, para la construcción del edificio de la Delegación Municipal de dicha localidad.

DECRETO 1.399

La Plata, 14 de junio de 2002.
Expte. 2.112 - 1.238/01 y agregados.

Apruébanse bajo la exclusiva responsabilidad del funcionario que invoca la causal de excepción, la que se hará extensiva a la razonabilidad del precio a pagar, los contratos agregados que forman parte del presente Decreto, celebrados entre L.S. 11 Radio Provincia de Buenos Aires y las personas que en el Anexo I se detallan: Alejandro Oscar Sanz; Daniel Angel Barinaga y Omar Ramón Moreno.

DECRETO 1.406

La Plata, 14 de junio de 2002.
Expte. de oficio.

Apruébase en la Secretaría General, a partir del 1º de mayo de 2002 y hasta el 31 de diciembre de 2002, el Con-

trato de Locación de Servicios, celebrado entre el Secretario General de la Gobernación y doña Alejandra Laura Mollió.

DECRETO 1.432

La Plata, 21 de junio de 2002.
Expte. 2.100 - 552/00 y Alc. 1.

Desestímase por improcedente, el recurso de revocatoria incoado contra el Decreto 911/01, por el Investigador Principal II del Plantel Básico de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, perteneciente a la Dirección General de Cultura y Educación, Dr. Enrique Jorge Schnack.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

DECRETO 1.500

La Plata, 24 de junio de 2002.
Expte. de oficio.

Acéptase, en el Ministerio de Justicia y Seguridad, la renuncia al cargo de Auditor de Asuntos Internos de la Oficina de Control de Corrupción y Abuso Funcional a partir del 1º de julio de 2002, presentada por el Dr. Adrián Ignacio González Charvay.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

DECRETO 1.512

La Plata, 1º de julio de 2002.
Expte. 2.320 - 1.615/02.

Dése por concedido desde el 21 de noviembre de 2001 y hasta el 31 de enero, inclusive, de 2002 y destáquese a partir del 26 de marzo de 2002 y hasta el 31 de diciembre, inclusive, del mismo año, para prestar servicios en "Comisión" en la H. C. Senadores Prov. Bs. As. al agente don Ezequiel Ricardo Casamiquela.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCION

DECRETO 1.513

La Plata, 1º de julio de 2002.
Expte. de oficio.

Dispónese, a partir del 1º de junio de 2002, el cese en el cargo de Responsable del Programa de Coordinación General de Sectores Productivos, de la Lic. Elizabeth Silvia Pirker.

DECRETO 1.514

La Plata, 1º de julio de 2002.
Expte. de oficio.

Designase, a partir del 1º de junio de 2002, en el cargo de Responsable del Programa de Corredores Productivos y Regionales dependiente de la Subsecretaría de Turismo y Desarrollo Regional, al Sr. Emilio Darío Libera.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

DECRETO 1.515

La Plata, 1º de julio de 2002.
Expte. de oficio.

Designase, en la Dirección Provincial de Igualdad de Oportunidades, a partir del 1º de marzo de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2002, a Claudio Alberto Abalos.

Sección Oficial

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

DECRETO 1.564

La Plata, 2 de julio de 2002.
Expte. de oficio.

Acéptase, a partir de la fecha del presente decreto, la renuncia al cargo de Ministro de Justicia y Seguridad, presentada por el Dr. Luis Esteban Genoud.

DECRETO 1.565

La Plata, 2 de julio de 2002.
Expte. de oficio.

Desígnase, a partir de la fecha del presente decreto, en el cargo de Ministro de Justicia y Seguridad, al Dr. Juan Pablo Cañero.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCION

DECRETO 1.566

La Plata, 2 de julio de 2002.
Expte. de oficio.

Asígnase a la Jurisdicción del Ministerio de Producción las funciones de los organismos suprimidos por la Ley 12.889. Suprimase la estructura organizativa del Instituto Provincial de Acción Cooperativa, del Instituto para el Desarrollo Empresarial Bonaerense y del Ente Administrador y Explotación de la Zona Franca de La Plata.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO 1.567

La Plata, 2 de julio de 2002.
Expte. de oficio.

Designase como Miembro de la Comisión del Ente Regulador de Verificación Técnica Vehicular, a partir del 10 de junio de 2002, al Sr. Luciano Núñez.

DECRETO 1.568

La Plata, 2 de julio de 2002.
Expte. 2.416 - 7.865/02.

Déjase establecido que la designación del Lic. Guillermo Nicanor Toranzo Torino, dispuesta por el artículo 1º del Decreto 1.410/02, deberá considerarse a partir del 1º de abril de 2002 y hasta el 31 de diciembre del mismo y no como se consignara en el referido acto administrativo.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO Y TRABAJO

DECRETO 1.569

La Plata, 2 de julio de 2002.
Expte. 21.303 - 31/02.

Apruébase la suscripción del Convenio entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo de la Provincia de Buenos Aires para la Implementación del Plan de Transferencia de Metodología, el cual pasa a formar parte del presente.